Acta N° 3

En el despacho de la Secretaría Académica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a cinco días de julio de 2019, siendo las 17 hs, se constituye la Junta Electoral del CEA, integrada por los docentes Gabriela Closa y Pablo Iparraguirre, y por la nodocente Paola Barrera Calderón, designados por Resolución 296/2019. Esta Junta se notifica de la renuncia presentada por parte de la Dra. Adriana del Valle Boria a la presidencia de la misma.

En vista de la elección de Director/a del CEA - FCS, convocada por el HCD de la Facultad para el día 13 de agosto del presente año, en cumplimiento del Reglamento Electoral del CEA - Res. HCD Nº 247/2019 y del Cronograma Electoral aprobado por el Consejo Directivo de la FCS por Resolución 296/2019, se procede a analizar los candidatos y avales presentados.

Habiendo finalizado la evaluación de la solicitud presentada en tiempo y forma, esta Junta Electoral resuelve elevar la propuesta de candidatura al Consejo Académico del CEA para su notificación (artículo 20 del Reglamento del CEA - Res. D. N. Nº 823/2017) y a Mesa de Entrada del CEA y a la Facultad de Ciencias Sociales para su publicación.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CANDIDATOS** | | |
| **Apellido y Nombre** | **DNI** | **Legajo** |
| Boria, Adriana del Valle | 6.204.149 | 26.616 |

Gabriela Closa Pablo Iparraguirre Paola Barrera Calderón

Docente Docente Nodocentes